

ACTA NÚMERO 01/18
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa No. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las ocho horas del día diecinueve de enero del dos mil dieciocho, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL) e Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

El presidente Carlos Armando Cotto Castaneda, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Carlos Armando Cotto Castaneda, presidente de la Junta Directiva;
2. Walter González, Director Suplente representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); por ausencia del Director Propietario.
3. José Mirio González, en su carácter de Director Suplente del Ministerio de Salud (MINSAL); por ausencia del Director Propietario.
4. Luís Torres, en su carácter de Director Propietario del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario con voz, pero sin voto.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Al inicio de la sesión, el presidente da lectura a la agenda propuesta la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum
- II. Lectura y Aprobación de agenda
- III. Lectura de acta anterior
- IV. Bases para la Convocatoria Pública de Fondos Concursables para el Financiamiento de Proyectos 1/2018
- V. Informe de Auditoria Interna
- VI. Reglamento de las Juntas de Administración de Cuentas
- VII. Otorgamiento de fondos a Proyectos
- VIII. Modificación a presupuesto y plan de compras 2018
- IX. Presentación del Plan Operativo Anual 2018 para su aprobación
- X. Destino final de activos en desuso
- XI. Contratación de auditoría externa

PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR

El presidente de FONAES da lectura al acta 13/17 la cual fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUATRO. BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE FONDOS CONCURSABLES PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS 1/2018.

El presidente, Carlos Armando Cotto Castaneda, presenta a la Junta Directiva el documento con la propuesta de las bases del concurso para la financiación de proyectos a organizaciones sin fines de lucro denominada "Convocatoria Pública de Fondos Concursables para el Financiamiento de Proyectos 1/2018 «Mejora de la gestión ambiental y capacidad técnica de los Sistemas Rurales de Administración de Agua Potable»". En el

proceso de lectura los miembros de la Junta Directiva hicieron propuestas de pequeñas modificaciones, las cuales son incorporadas de manera inmediata. Por tanto, la Junta Directiva del FONAES, **ACUERDA** por unanimidad: a) Dar por aprobado el documento de las bases del concurso para la financiación de proyectos a organizaciones sin fines de lucro, convocatoria 1/2018; b) Hacer la convocatoria pública el día 23 de enero del 2018. El documento completo se puede ver en el **Anexo**. Convocatoria Pública de Fondos Concursables para el Financiamiento de Proyectos 1/2018; c) El monto para financiar la convocatoria es de \$517,500.00 (quinientos diecisiete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América) provenientes de los fondos de Compensación Ambiental, a los que hay que deducirle el porcentaje por gastos de administración que establece la Ley del FONAES en su Art. 18 transfiriéndolos a la Cuenta de FONAES Administración y cargarle al presupuesto especial de inversión los costos de supervisión y seguimiento técnico financiero del proyecto en los que incurre el FONAES, los cuales se deberán considerar en el presupuesto de cada proyecto aprobado.

PUNTO CINCO. INFORME DE AUDITORIA.

La Licenciada Evelyn Avilés, Auditora Interna, presentó los siguientes informes de auditoría:

- a) Examen especial al combustible enero a septiembre de 2017.
- b) Revisión del cumplimiento de la Política de Ahorro y austeridad 2017.
- c) Revisión del cumplimiento del manual del registro y control de bienes muebles de enero a septiembre de 2017.
- d) Carta de gerencia de informe del combustible y cumplimiento del manual del registro y control de bienes muebles.

Informes de actividades:

- e) Informe de evaluación de control interno.
- f) Informe de monitoreo al POA 2017.
- g) Informe de cumplimiento del plan de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna 2017.

Estos informes se encuentran en el **Anexo** "Informes de Auditoria". La Junta Directiva se da por enterada del contenido de los informes y **ACUERDA** dar por recibidos los informes antes detallados.

PUNTO SEIS: REGLAMENTO DE LAS JUNTAS DE ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS.

El presidente, Carlos Armando Cotto Castaneda, presenta a la Junta Directiva la propuesta de Reglamento de las Juntas de Administración de Cuentas, se incorporan las observaciones que los integrantes de la Junta Directiva consideraron pertinentes. Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA** por unanimidad dar por aprobado el Reglamento. El documento completo se encuentra en el **Anexo 1**. "Reglamento de las Juntas de Administración de Cuentas".

PUNTO SIETE: OTORGAMIENTO DE FONDOS A PROYECTOS

La Licenciada Marbelly Morales, Coordinadora del Departamento de Programas, presentó a la Junta Directiva cuatro proyectos aprobados por la Junta de Administración de Cuentas para solicitar se les otorgue financiamiento. Los fondos para financiar estos proyectos provienen programa de Techo y Agua, Fase 2017, se ejecutarán en el departamento de Chalatenango. También pide a la Junta Directiva, que, de otorgarse el financiamiento de estos proyectos, se autorice transferir a la cuenta de administración el porcentaje que corresponde en concepto de administración del proyecto y autorizar el cargo de los costos de supervisión y seguimiento técnico financiero, que se encuentran en el presupuesto del programa Techo y Agua, Fase 2017 y se establece en el Documento Marco del Programa.

A continuación, se presenta el listado de los proyectos:

Proyectos Techo y Agua

Fase 2017

N°	Nombre del Proyecto	Unidad Ejecutora	APORTE FINANCIERO			N° de Centros Escolares	# Alumnos beneficiados	Profesores	Total	Ubicación
			FONAES	Unidad Ejecutora-beneficiarios	Total					
1	INSTALACIÓN DE 11 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA EN CENTROS ESCOLARES DE AZACUALPA, SAN FRANCISCO LEMPA Y SAN LUIS DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, ETAPA I.	Escuela de Educación Parvularia Sergio Romero	\$23,007.00	\$1,452.00	\$24,459.00	11	658	59	717	Barrio El Pasito, Cantón Cuesta Marina, Azacualpa. Barrio San Antonio, Barrio El Centro, Barrio Santa Ana, Cantón Los Menjivar, San Fco. Lempa. Barrio El Calvario, Cantón Santa Cruz, San Luis del Carmen
2	INSTALACIÓN DE 9 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA EN CENTROS ESCOLARES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ CANCASQUE, POTONICO Y SAN MIGUEL DE MERCEDES, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, ETAPA II	Complejo Educativo San José Cancasque	\$21,279.00	\$1,260.00	\$22,539.00	9	736	77	813	Barrio El Centro, Cantón Concepción, Cantón Los Güillenes, Cantón Las Minas, San José Cancasque. Barrio La Vega, Cantón El Alto, Potonico, Cantón El Salitre, Caserio El Pino, Cantón Los Guardados, San Miguel de Mercedes.
3	INSTALACIÓN DE 9 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA EN CENTROS ESCOLARES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ LAS FLORES, SAN ANTONIO LOS RANCHOS Y SAN ISIDRO LABRADOR, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, ETAPA III.	Centro Escolar San Antonio Los Ranchos	\$20,315.00	\$1,305.00	\$21,620.00	9	657	50	707	Barrio El Centro, Cantón Hacienda, Hacienda Cantón Hacienda Vieja, Cantón Llano Verde, San José Las Flores. Barrio El Centro, San Antonio Los Ranchos. Cantos Los Amates; San Isidro Labrador.
4	INSTALACIÓN DE 10 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA EN CENTROS ESCOLARES DE LOS MUNICIPIOS DE CHALATENANGO, EL CARRIZAL Y LAS VUELTAS, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, ETAPA IV.	Centro Escolar Metropolitano	\$27,433.00	\$1,419.00	\$28,852.00	10	1899	177	2076	Barrio La Sierpe, Reubicación Núcleo 2, Caserio Chacahuaca, Cantón Upatoro, Cantón Chiapas, Chalatenango, Barrio El Calvario, Cantón Potrerillos, El Carrizal, Las Vueltas
TOTAL			\$92,034.00	\$5,436.00	\$97,470.00	39	3950	363	4313	

Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA**, a) Dar por aprobados y asignar el financiamiento respectivo a cada uno de los proyectos presentados: 1) INSTALACIÓN DE 11 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA EN CENTROS ESCOLARES DE AZACUALPA, SAN FRANCISCO LEMPA Y SAN LUIS DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, ETAPA I, por monto total de \$24,459.00 (veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), de los cuales el FONAES aportará \$23,007.00 (veintitrés mil siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); 2) INSTALACIÓN DE 9 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA EN CENTROS ESCOLARES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ CANCASQUE, POTONICO Y SAN MIGUEL DE MERCEDES, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, ETAPA II, por un monto total de \$22,539.00 (veintidós mil quinientos treinta y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), de los cuales el FONAES aportará \$21,279.00 (veintiún mil doscientos setenta y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); 3) INSTALACIÓN DE 9 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA EN CENTROS ESCOLARES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ LAS FLORES, SAN ANTONIO LOS RANCHOS Y SAN ISIDRO LABRADOR, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, ETAPA III, por un monto total de \$21,620.00 (veinte un mil seiscientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), de los cuales el FONAES aportará \$20,315.00 (veinte mil trescientos quince 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); 4) INSTALACIÓN DE 10 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA EN CENTROS ESCOLARES DE LOS MUNICIPIOS DE CHALATENANGO, EL CARRIZAL Y LAS VUELTAS, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, ETAPA IV por un monto total de \$28,852.00 (veintiocho mil ochocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos), de los cuales el FONAES aportará \$27,433.00 (veintisiete mil cuatrocientos treinta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

b) Que se transfiera a la cuenta de administración el porcentaje que corresponde en concepto de gastos de administración según el artículo 18 de la Ley del FONAES; c) Que los costos de supervisión y seguimiento técnico

financiero se carguen al presupuesto especial de inversión los proyectos, según el presupuesto del Programa Techo y Agua, Fase 2017 y el Documento Marco del Programa.

PUNTO OCHO: MODIFICACIÓN A PRESUPUESTO Y PLAN DE COMPRAS 2018

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, Licenciado Tránsito Gómez, presentó para su aprobación, las siguientes modificaciones:

a) Modificación al presupuesto 2018. El Presupuesto Especial de Funcionamiento e Inversión, para el período 2018, fue aprobado el 13 de diciembre del 2017, por un monto de **\$808,090.34** (ocho cientos ocho mil noventa 34/100 dólares de los Estados Unidos de América) y se está solicitando la incorporación de **\$656,181.83** (seis cientos cincuenta y seis mil ciento ochenta y uno 83/100 dólares de los Estados Unidos), por tanto el presupuesto de funcionamiento e inversión para el año fiscal 2018 asciende a **\$1,464,272.17** (un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos setenta y dos 17/100 dólares de los Estados Unidos de América). A continuación, se detalla el origen de los ingresos. Para mayor información ver **Anexo 2 “Modificación presupuestaria”**

PROYECTO	Monto
Techo y Agua	\$488,200.88
Proyecto BID	\$127,980.95
Programa Guardianes Ambientales	\$40,000.00
TOTAL	\$656,181.83

Por tanto y con base en la información presentada por el Licenciado Gómez, la Junta Directiva **ACUERDA** por unanimidad, dar por aprobado el incremento presupuestario; siendo a partir de esta fecha, el monto del Presupuesto Especial de Funcionamiento e Inversión para el año fiscal 2018 por **\$1,464,272.17** (un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos setenta y dos 17/100 dólares de los Estados Unidos de América).

b) Modificación al plan de compras 2018. El Plan Anual de Compras para el Ejercicio Económico Fiscal 2018, fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 13 de diciembre del 2017, por un monto de **\$154,988.69** (ciento cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho 69/100 dólares de los Estados Unidos de América) y se solicita la incorporación de **\$182,936.20** (ciento ochenta y dos mil novecientos treinta y seis 20/100 dólares de los Estados Unidos de América), por tanto el Plan Anual de Compras para el año 2018 asciende a **\$337,924.89** (trescientos treinta y siete mil novecientos veinte y cuatro 89/100 dólares de los Estados Unidos de América). Para mayor información ver el **Anexo 2. “Modificación presupuestaria”** en el apartado de Plan Anual de Compras. A continuación, se detallan las fuentes de financiamiento:

Fuente de financiamiento de la modificación (incremento)

Detalle modificación solicitada			Total
Fuente de financiamiento			
Techo y Agua	BID	Guardianes Ambientales	
\$15,455.25	\$127,980.95	\$39,500.00	\$182,936.20

Total Plan Anual de Compras 2018



PAC para el 2018 aprobada en sesión 13/17	Incremento solicitado	Total PAC 2018
\$154,988.69	\$182,936.20	\$337,924.89

Por tanto y con base en la información presentada por el Licenciado Gómez, la Junta Directiva **ACUERDA** por unanimidad, dar por aprobado el incremento al Plan Anual de Compras para el Ejercicio Económico Fiscal 2018; siendo a partir de esta fecha por un monto de **\$337,924.89** (trescientos treinta y siete mil novecientos veinte y cuatro 89/100 dólares de los Estados Unidos de América).

PUNTO NUEVE: PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 PARA SU APROBACIÓN

José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, presentó a los miembros de la Junta Directiva el Plan Operativo Anual para el periodo 2018; quien manifestó que dicho Plan es el proceso de planificación en el nivel de ejecución práctico, que considera las actividades individuales de cada unidad del FONAES. Los objetivos y metas definidas en este nivel de planificación son a un año plazo y se derivan de la Planificación Estratégica.

Por tanto, vista la presentación de la propuesta del Plan Operativo Anual del año 2018, los miembros de la Junta Directiva **ACUERDAN** por unanimidad, dar por aprobado el Plan Operativo Anual del año 2018, el cual se puede consultar en el **Anexo 3**. "Plan Operativo Anual 2018".

PUNTO DIEZ: DESTINO FINAL DE LOS ACTIVOS EN DESUSO

José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, presento la petición para el descargo de inventario de dos vehículos que se encuentran en desuso: a) SUZUKI SAMURAI 4X4, año 2000, Placa N17274; el cual según el avalúo realizado se podría vender a una persona particular por \$900.00 (novecientos dólares 00/100 de los EEUU), una Distribuidora de vehículos lo podría canjear por \$730.00 (setecientos treinta dólares 00/100 de los EEUU) y el costo para su reparación sería de \$ 5,160.00 (cinco mil ciento sesenta dólares 00/100 de los EEUU). b) SUZUKI SAMURAI 4X4, año 2000, Placa N14779; el cual según el avalúo realizado se podría vender a una persona particular por \$1,200.00 (mil doscientos dólares 00/100 de los EEUU), una Distribuidora de vehículos lo podría canjear por \$970.00 (novecientos setenta dólares 00/100 de los EEUU) y el costo para su reparación sería de \$ 4,675.00 (cuatro mil seis cientos setenta y cinco dólares 00/100 de los EEUU). Para mayor información se anexan hojas de avalúo, **Anexo 4** "Avalúo de vehículos". Por tanto, los miembros de la Junta Directiva **ACUERDA** que se realice el proceso de la venta mediante anuncio clasificado en periódico de mayor circulación al mejor ofertante y su posterior descargo de inventario.

PUNTO ONCE: CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.

El presidente presentó a los demás miembros de la Junta Directiva el cuadro comparativo de las ofertas para realizar la auditoria externa del periodo 2016.

DETALLE	Torres García Auditores	Luis Antonio Deras Ortiz	RSM El Salvador Ltda. S.A. de C.V.	Fernández y Fernández
Precio	\$ 5,000.00	\$ 4,500.00	\$ 20,714.22	\$ 6,900.00
Copia certificada de la autoización extendida po el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría. 30 puntos.	Sí	Presentó copia no certificada	Presentó copia no certificada	Presentó copia no certificada
Copia certificada del registro de inscripción como firma auditora en la Corte de Cuentas de la República. 40 puntos	Sí	Presentó copia no certificada	Presentó copia no certificada	Presentó copia no certificada
3 cartas en original que comprueben experiencia en sector gubernamental. 30 puntos.	No	Los documentos presentados no reúnen los criterios requeridos	Los documentos presentados no reúnen los criterios requeridos	Los documentos presentados no reúnen los criterios requeridos

De las cuatro firmas auditoras que ofertaron, la que cumple con lo requerido es **Torres García Auditores**. Por Tanto, la Junta Directiva **ACUERDA**: a) autorizar que se contrate a la Firma Torres García Auditores para que realice la auditoria externa para el año 2016; b) autorizar al presidente para firmar contrato y realizar adendas al mismo, si fuese necesario.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las trece horas del día diecinueve de enero del dos mil dieciocho.



Carlos Armando Cotto-Castaneda
Presidente
Fondo Ambiental de El Salvador



José Mirio González
Director Suplente
Ministerio de Salud



Walter González
Director Suplente
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



Luis Napoleón Torres
Director Propietario
Ministerio de Agricultura y Ganadería



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador